

CARTILLA



Via
RecreActiva
Guadalajara

Servicio Social

Cartilla de Identificación y Control de Asistencias para Servidores Sociales

Nombre

Institución

Expediente

Fecha de Inicio

Número de Jornadas a prestar su SS



Estudiante de nivel superior o bachillerato con alto sentido de pertenencia por la ciudad y su gente, que busque aportar al mejoramiento y calidad de vida de la comunidad, protegiendo, auxiliando, y asesorando a todo usuario de la VIA RECREATIVA (VRA).

Mostrando tu cartilla de identificación podrás acceder gratuitamente a todas las instalaciones del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, como unidades deportivas, albercas, parque extremo, cumpliendo con las normas y requerimientos establecidos para su uso.

RECOMENDACIONES

- Utilizar protector solar
- En épocas de frío se podrá utilizar suéter, sudadera o chamarra por debajo del chaleco que entrega la VRA.
- En épocas de calor hidratarse constantemente para evitar una deshidratación.
- Desayunar antes de llegar a la VRA para mejorar la capacidad física y facilitar la prestación del servicio social o voluntariado.



Jornada	Día	Mes	Año	Crucero
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Via
RecreActiva
Guadalajara



Jornada	Día	Mes	Año	Crucero
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Via
RecreActiva
Guadalajara



Jornada	Día	Mes	Año	Crucero
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

Via
RecreActiva
Guadalajara

DEBERES DEL SERVIDOR SOCIAL Y VOLUNTARIO (RESUMEN).



- Cumplir con su servicio social o voluntariado dentro de las horas, fechas y bajo los parámetros que designe la Coordinación de la VRA.
- No fumar y no asistir con acompañantes o mascotas.
- No portar reproductores de sonido, mochilas o cualquier otro tipo de elementos que puedan interferir tanto en su labor y con la imagen del Programa VRA como con su seguridad.
- El uso de teléfonos celulares se permitirá solo en caso de emergencias o en el tiempo de descanso.
- Prestar los servicios en cualquier lugar en donde funcione la VRA y que previamente sea asignado por la coordinación del programa, manteniendo la mejor disposición de ser reubicado a las necesidades operativas.
- Portar el uniforme indicado durante la ejecución del proyecto:
 - Playera fajada.
 - Chaleco con el cierre cerrado.
 - Cachucha puesta con la visera hacia el frente.
 - Pantalón de mezclilla azul (se permitirá asistir con pantalón corto si es de mezclilla y azul).
 - Zapatos deportivos (tenis).
- Arribar a su crucero asignado antes de las 8:00 hrs.
- Atender de forma oportuna y óptima el crucero asignado para su control, dando preferencia al usuario de VRA. En cruceros con semáforos deberá detener el paso de los usuarios siguiendo la indicación del semáforo.
- Ubicarse sobre la línea peatonal indicando el alto con la señal de mano y el silbato a los usuarios.

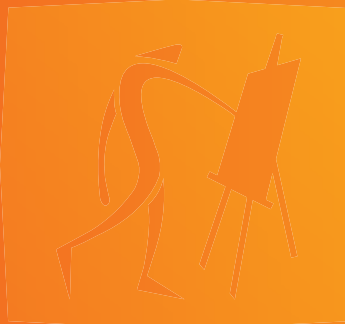
- Informar a los guías de la VRA sobre accidentados, niños perdidos, inconvenientes de tránsito o cualquier otro incidente que se presente en su sitio de servicio, durante y al término de la jornada.
- Coordinar su descanso con el guía encargado de su supervisión, teniendo en cuenta el tiempo estipulado para el descanso es de 30 minutos.
- Realizar los trámites correspondientes para solicitar permisos o justificar faltas teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- Todos los trámites deberán ser presentados por escrito y entregados en las oficinas de la VRA ó con el jefe de ruta que le corresponde. Para solicitar permisos por lo menos ocho días de anticipación y para justificar faltas a más tardar a los ocho días siguientes a la ausencia.

2.- Todo Servidor social tiene derecho a un 10% del tiempo que ha sido asignado a prestar su servicio, para permisos o faltas justificadas, las cuales deberán ser cubiertas en la misma cantidad de tiempo, prolongando así la terminación de su servicio social. Para el caso de incapacidades especiales, como embarazos, el tiempo de ausencia se justificará y determinará de acuerdo a lo indicado por especialistas, debiendo de la misma manera cubrir el tiempo correspondiente para la culminación de su servicio social.

3.- Cuando la ausencia sea por enfermedad, deberá anexar copia de justificante médico en el que se indique número de cédula profesional de quien lo emite. De no presentarse los justificantes respectivos, se tomará como una falta injustificada.

4.- El servidor social o voluntario que falte a tres jornadas sin justa causa, será dado de baja automáticamente no pudiendo acreditar su servicio social en la VRA.



Ayuntamiento
de Guadalajara
2007 • 2009

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA

NEVADO DE TOLUCA No. 100 COL. INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL. TEL: 3651 3759
www.fomentodeportivo.gob.mx